

Aprueban en México leyes de la Guardia Nacional



México, 24 may (RHC) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó su satisfacción por la aprobación en el congreso de las cuatro leyes secundarias que completan la creación de la Guardia Nacional.

En su conferencia de prensa matutina en el Palacio Nacional, dijo que ya felizmente se terminó todo el proceso legislativo para el nuevo cuerpo que garantizará la seguridad ciudadana y anunció el inicio de los programas de formación y capacitación de sus integrantes.

Calificó todo el proceso como hecho histórico que ayudará a resolver uno de los problemas más graves de México, la inseguridad y la violencia, y elogió que las legislaturas de los 32 estados de la República apoyaran por mayoría las cuatro leyes que reglamentan la creación de la guardia y su funcionamiento.

El primer mandatario agradeció a los legisladores de todos los partidos políticos representados en el congreso que hayan aprobado casi por unanimidad dichas normas regulatorias como son el uso de armas, registro de detención, sistema nacional de seguridad y el uso de la fuerza, y anunció que ya se están llevando a cabo los cursos de formación y capacitación del personal.



Radio Habana Cuba